

Debe decir:

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
34	Hernández Mateos, Eugenia	76.016.932	36,60
35	Amores Martín, José Luis	52.973.503	36,40
36	Aguilar Aguilar, Begoña	03.108.891	36,37
37	Arjona Aso, Roberto	53.051.835	35,89

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1287 *ORDEN APU/62/2008, de 15 de enero, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, convocado por Orden APU/3686/2007, de 5 de diciembre.*

Por Orden APU/3686/2007 de 5 de diciembre (Boletín Oficial del Estado núm. 302, de 18 de diciembre), se convocó proceso selectivo por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el ámbito del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, figurando en el anexo IV de la citada convocatoria la composición del Tribunal calificador, que se hace necesario modificar en los siguientes términos:

Se designa a don Manuel Terrón Bermúdez (Escala Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA.), como Presidente del Tribunal titular en sustitución de doña Belén Villar Sánchez (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

A doña Inmaculada Candil García (Cuerpo de Inspectores de Prensa a extinguir), como Secretario del Tribunal titular en sustitución de don Pablo González de Herrero Fernández (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

A don Jesús Ángel Mayor Sánchez (Cuerpo Superior Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado), como Vocal del Tribunal titular en sustitución de doña Luisa Díez Tascón (Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado).

A don José María Peláez Bravo (Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado), como Vocal del Tribunal titular en sustitución de don Manuel Terrón Bermúdez (Escala Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA.).

A doña María Teresa González Muñoz (Cuerpo Técnico de Hacienda), como Vocal del Tribunal suplente en sustitución de doña Inmaculada Candil García (Cuerpo de Inspectores de Prensa a extinguir).

Madrid, 15 de enero de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden de APU/3308/2004, de 7 de octubre), la Secretaria General para la Administración Pública, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.

1288 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.*

Mediante Resolución de 12 de noviembre de 2007 de la Dirección General de la Función Pública (Boletín Oficial del Estado número 281, del 23) se convocaron pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, se dispone:

Primero.-Declarar aprobada las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas certificadas de aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se encuentran expuestas al público en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, número 109, en Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas; en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: www.mde.es

Segundo.-Publicar como anexo I a la presente Resolución la relación provisional de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para que los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar la causa que haya motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, será definitivamente excluidos de la participación del proceso selectivo. Las listas definitivas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del examen de la fase de oposición, el día 30 de marzo de 2008, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones, avenida Complutense, s/n, Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente, original y en vigor en cualquier caso, que acredite de forma indubitada su personalidad.

Madrid, 14 de enero de 2008.-La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos

Turno ordinario

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
52694447	Acosta Rider, Luis.	BD
44395740	Álamo Vidal, Carlos.	B
9768316	Álvarez Maurín, David.	E
3844316	Álvarez Moreno, Jose María.	BEF
75810540	Amores Díaz, Pedro Jesús.	B
18052113	Arnal Ribera, Ana.	F
50294743	Arrudi Oliván, Pilar.	B
9006844	Barrientos González, Saúl.	B
34078827	Bonilla Muñoz, Francisco Javier.	BE
9194014	Bonilla Polo, Fernando.	BD
50858698	Bruyn-tengbergen Pato, Cristina De.	BD
44083119	Cadavid Alfonso, María de los Ángeles.	B
2244809	Calvo Adán, Ana María.	H
25129496	Carayol Martínez, María Francisca.	B
31245780	Carmona Valiente, Juan.	H
50214671	Castellanos Cuenca, Ángel.	B
7851886	Castillo González, Mario del.	BEDF
X3969662	Celis Serrano, Walter.	AB
2602730	Cidoncha García, Fernando.	E
28720441	Correderas Molina, José Carlos.	E
75772079	Cruz Iglesias, José Luis.	B
46885095	Dace Presa, Jesús.	E
50117823	Daroca Crespo, Guillermo.	B
23036123	Egea Moreno, Pedro.	B

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Causas de exclusión
50729822	Ehopi Boneke, José.	A
52119313	Elvira Teuler, Silvia.	B
5152424	Esparcia Sánchez, Ángel.	B
50738758	Evaristo Santos, Ricardo.	BI
11845153	Fernández de la Horra, Diego.	G
50800004	Fernández Gómez, Dimas.	BE
35469191	Fernández Santos, Donato.	E
39636450	Fernández-Aceituno Arriaga, Juan Luis.	BDE
8851907	Ferrera Otero, José Manuel.	BD
5241539	Fuente de Blas, María de los Ángeles.	B
52227224	Fuentes Romero, Manuela.	BK
29115086	Fustero Abad, Patricia.	B
9787077	García García, Daniel.	L
3425827	García García, Pedro.	E
22977305	García Sáez, José Mateo.	BDI
11429081	García Santos, José Ignacio.	E
43039706	Gaya Alberti, Pedro.	BH
53105819	Gil Morato, Iván.	EFH
44387029	Giménez Moreno, Ignacio.	E
29011530	Gómez Rodríguez, Eduardo.	KL
74358115	Gómez Vázquez, Julián.	E
46866043	González Hurst, Sara.	B
34803284	Gutiérrez Campillo, Nuria del Rosario.	BIJKL
7545920	Javega Gil, Andrés.	BE
2523830	Jiménez Rodríguez, Carmela.	BE
51905937	Jiménez Romero, Andrés.	G
48900374	Lema Brenes, José Luis.	B
51088707	Limay Díaz, Roberto Nicolás.	B
48960416	López Cordero, Bárbara.	I
48352592	López Irving, Dominic.	B
29105572	Marco Martínez, Manuel.	B
11815819	Marrón Fernández, José Orencio.	DI
8926697	Martín Ruiz, Miriam.	B
51927820	Martínez García, Alejandro.	E
29127496	Marzo Gómez, Jorge.	G
31216353	Medina García, Juan Manuel.	B
50096258	Molina Del Amo, Jose Manuel.	B
33331847	Moyer Bretón, Pablo.	C
50180679	Notario López, Juan Bautista.	E
50874352	Nuño Ramiro, Laura Andrea.	B
51920872	Nuño Sánchez, Carlos.	H
2915372	Obeso Blázquez, María Dolores.	D
32696461	Pantín Pardo, Francisco José.	BI
674924	Pascual de la Vega, José Andrés.	B
73081768	Poblador Cortes, Carlos.	B
5279894	Prieto Vicente, Ángel.	E
71425556	Rabanal García, Oscar.	G
72123491	Retuerto Rodríguez, Luis Alberto.	BE
33338353	Rey Martínez, Víctor.	B
44078567	Rey Muras, Jesús Salvador.	E
52664315	Ruiz Sánchez, Juan Cristóbal.	K
33504504	Sacristán Romero, Francisco.	H
5877932	Sánchez Ruiz, Andrés.	F
44299830	Sánchez Sánchez, Rafael.	G
47047592	Sanz Izquierdo, Alberto.	I
2631409	Silván López, Carlos José.	B
50105847	Simón García, Rafael.	B
37316497	Sole Alas, Josep Antoni.	DH
46928976	Torres Tolin, Begoña de.	JKL
52184841	Torres Villa, Esther.	BEK

Causas de exclusión

- A. No acreditar los requisitos de nacionalidad o residencia legal en España requeridos en el apartado 2.1.1 de las bases de la convocatoria.
- B. No alegar tener la titulación requerida, para todas o alguna de las especialidades solicitadas, conforme a lo establecido en el apartado 2.1.3 de las bases de la convocatoria.
- C. Solicitar un número de orden/especialidad no convocado para esta categoría.
- D. Instancia mal cumplimentada o presentada fuera de forma.
- E. Solicitar más de un número de orden/especialidad.
- F. No haber abonado la tasa de examen o estar incompleta.
- G. Instancia sin firmar.
- H. Presentación de la instancia fuera de plazo.
- I. No especificar con exactitud el número de orden/especialidad por la que opta.

J. No aportar justificante de figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes desde la convocatoria, según se establece en el anexo IV.

K. No aportar justificante de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional, según se establece en el anexo IV.

L. No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional, según se establece en el anexo IV.

1289

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales.

Mediante Resolución de 13 de noviembre de 2007 de la Dirección General de la Función Pública (Boletín Oficial del Estado núm. 281, de 23 de noviembre de 2007) se convocaron pruebas selectivas para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de las mencionadas pruebas, se dispone:

Primero.-Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Las listas certificadas de aspirantes admitidos, se encuentran expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Defensa (Paseo de la Castellana, n.º 109, en Madrid); en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas; en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente dirección de Internet: www.mde.es.

Segundo.-Publicar como Anexo I a la presente Resolución la relación provisional de excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para que los aspirantes tanto excluidos como omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, puedan subsanar la causa que haya motivado su no admisión o la omisión simultánea en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, será definitivamente excluidos de la participación del proceso selectivo. Las listas definitivas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.-Convocar a los opositores admitidos para la realización del examen de la fase de oposición, el día 29 de marzo de 2008, a las diez horas, en el Colegio Menor Nuestra Señora del Carmen, C/ Arturo Soria, 278, Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de residente, original y en vigor en cualquier caso, que acredite de forma indubitada su personalidad.

Madrid, 14 de enero de 2008.-La Directora General de la Función Pública, Petra Fernández Álvarez.

ANEXO I

Lista provisional de excluidos

Turno ordinario

DNI/Pas.	Apellidos y nombre	Motivos exclusión
45287107	AL-LUCH MOHAMED, ZIANI.	E
25977920	ARJONA GONZALEZ, RAFAEL.	B